

INÉS KÜSTER BOLUDA, PROFESORA CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MARKETING

INFORMA:

Que en la Comisión Académica del programa de doctorado en marketing celebrada el 17 de julio de 2019, se ratifican los criterios de dirección de tesis doctorales aprobados en la Normativa de funcionamiento interno:

1. Disponer de, al menos, 2 sexenios de investigación
2. Haber dirigido o codirigido, al menos, una tesis doctoral.
3. Tener aceptados, al menos, 3 artículos incluidos en JCR:

El profesor debe cumplir 2 de 3 criterios para ser tutor/director y 1 de 3 para co-director.

En el caso de co-direcciones por doctores de fuera de la UV y de la UJI, en principio se solicitarán las mismas condiciones. En caso de no cumplirlas, se revisarán las alegaciones del director existente que justifiquen dicha inclusión por parte de la CAPD.

Y para que así conste, expido, firmo y sello la presente certificación en Valencia a diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

 